

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día 10 de abril de 2017, a las 10:30, en el local de la compañía ubicado en la Km 14.5 Via Daule 27 A S/N y Manuel de Garaicoa Calderón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Productos Tissue del Ecuador S.A. (en adelante, PROTISA).

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Diego Pérez Ordóñez y se designa también por unanimidad como secretario Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano.

Por Secretaría se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía CMPC Tissue S.A., con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Diego Pérez Ordóñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de veinte y seis millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y ocho (26.999.698) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía Inversiones CMPC S.A., con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Diego Pérez Ordóñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de ochenta y cuatro (84) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de PROTISA.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y

renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- iii. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.**
- iv. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.**
- v. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- vi. **Designación de Comisario Principal.**
- vii. **Designación de Auditor Externo.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016**

Se dispone el tratamiento del primer punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente para conocimiento de los accionistas. Enseguida, se eleva a moción y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado el informe y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario y se lo pone a consideración de los accionistas. Acto seguido, se eleva a moción y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado el informe y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

**iii. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.**

A continuación, y en relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera del año 2016, entregando una copia de los documentos, que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una utilidad neta del ejercicio por un monto de US\$ 244.455 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATRO CINCUENTA Y CINCO 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Una vez realizada esta aclaración, se mocionó la aprobación de los Estados Financieros y se la somete a votación de los presentes.

Los accionistas proceden a votar y por unanimidad de votos resultan aprobados los Estados Financieros.

**iv. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.**

Continuando con el tratamiento del orden del día, en atención al punto cuarto, esto es respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, el Gerente General realiza una propuesta a la Junta para la distribución. Una vez explicada la propuesta del Gerente General, el Presidente de la Junta eleva la moción y la somete a votación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aceptar la propuesta del Gerente General y dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2016 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), el siguiente destino:

- Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 24.455,50.

- Que al mantener la compañía pérdidas acumuladas correspondientes a los ejercicios anteriores, éstas deberán ser compensadas con las utilidades obtenidas durante el presente ejercicio.

Se dispone que el Gerente de la compañía efectúe las gestiones necesarias para aplicar la decisión tomada por la Junta.

**v. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2016, entregando una copia del mismo, la cual se anexa a esta acta y consta como habilitante en el libro de actas. A continuación, se solicita su aprobación mediante votación.

Luego de analizar la información proporcionada por los auditores, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa presentado.

**vi. Designación de Comisario Principal. -**

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que debe elegirse al Comisario que actuará durante el ejercicio económico del año 2017. Para efecto, sugiere la designación de la actual Comisaria, la compañía SINERGIA CORPORATIVA S.A., y eleva a moción esta propuesta.

Los accionistas, por voto unánime, resuelven reelegir en su cargo a la compañía SINERGIA CORPORATIVA S.A., confirmándola como Comisaria para el año 2017.

**vii. Designación de Auditor Externo. -**

Por último, finalizando la sesión con el séptimo punto del orden del día, el Presidente manifiesta que debe elegirse un auditor externo para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, el Presidente propone la reelección de la actual compañía auditora, Ernst & Young.

Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir a Ernst & Young como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2017 y el 31 de diciembre del mismo año.

Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;
- Informe de Comisario; e,
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Diego Pérez Ordóñez  
Presidente Ad-hoc

Nicolás Maldonado Zambrano  
Secretario Ad-hoc

Por CMPC Tissue S.A. e Inversiones CMPC S.A.,

Diego Pérez Ordóñez  
Apoderado Especial